

JUNTA VECINAL DE ESCOBEDO DE CAMARGO

CVE-2022-947 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

La Junta Vecinal de Escobedo, reunida en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2022, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2022 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Escobedo, 11 de febrero de 2022.

El presidente,

Cristian Armada Barcina.

2022/947